

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALNECORP S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en Urbanización Porto Fino Mz. 232 Solar 11, se reunieron en Junta General de Accionistas de la **CALNECORP S. A.**, los señores: 1) MEJIA RESTREPO ALEJANDRA, propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) MEJIA RESTREPO CATALINA MARIA, propietaria del 50 % de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2013**

Presidio la Junta su Titular, Señora MEJIA RESTREPO ALEJANDRA y actuó como secretario la Señora MEJIA RESTREPO CATALINA MARIA

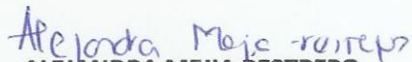
Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2013

COMO LA COMPAÑÍA NO TUVO MOVIMIENTOS EN ESTE AÑO ECONOMICO 2013 LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE CALNECORP S. A. NO TUVO NADA QUE TRATAR AL RESPECTO Y QUEDARON DE ACUERDO EN HACER OTRA JUNTA PARA LA REVISION DE LA PERDIDA ACUMULADA DE AÑOS ANTERIOS Y DARLE UNA SOLUCION AL RESPECTO

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaro terminada siendo las 11H30, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el contador quien participa como secretario y certifica.


ALEJANDRA MEJIA RESTREPO
PRESIDENTA


CATALINA MEJIA RESTREPO
SECRETARIO